ACTA DE INICIO CONTRATO NO. CDSAF20230063 DE 2023

ENTIDAD:	HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE E.S.E
CONTRATISTA:	GLORIA TORRES S.A.S, NIT. 901.3267.486-1 REPRESENTANTE LEGAL: GLORIA PATRICIA TORRES LACOUTURE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 57.438.408
VALOR:	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($4.233.000.00)
OBJETO DEL CONVENIO:	COMPRAVENTA DE LA DOTACIÓN CONSISTENTE EN EL VESTIDO Y CALZADO PARA LOS EMPLEADOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE
CRP N°	4368 DEL 26 DE JULIO 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PRESENTE CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, PREVIA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Entre los suscritos a saber **ANA CAROLINA OJEDA MARTINEZ,** Profesional Especializada de la Unidad Funcional De Gestión De Talento Humano, y quien actúa como Supervisor del contrato No. CDSAF20230063, y por la otra, **GLORIA PATRICIA TORRES LACOUTURE**, en calidad de representante legal de la empresa GLORIA TORRES S.A.S identificada con NIT 901.367.486-1, quienes se reúnen para dar inicio al contrato en mención, cuyo objeto es el mencionado en la parte superior del presente documento.

Para constancia, se firma en Santa Marta, D.T.C. E H, el cuatro (04) de agosto del 2023.

Supervisor.

ANA CAROLINA OJEDA MARTINEZ
C.C Nº 49.780.602

Contratista.

GLORIA PATRICIA TORRES LACOUTURE
C.C Nº 57.438.408